

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **037**

Fecha: 23 DE MARZO DE 2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 <b>2021 00154</b>	Divisorios	JUANA ESPERANZA ACEVEDO ARDILA	HERSHON GALLEGO MOSQUERA	Auto requiere PREVIO A EMITIR LA DECISIÓN QUE CORRESPONDA, SE REQUIERE AL EXTREMO DEMANDANTE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ART 317 DEL C.G.P, A FIN DE QUE CUMPLA LAS EXIGENCIAS NECESARIAS CON EL FIN DE INSCRIBIR LA DEMANDA ORDENADA MEDIANTE OFICIO 1122 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021, PARA LO CUAL DEBE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS EXPUESTOS POR LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA ZONA CENTRO (PDF 13), SO PENA DE DECLARAR LAS CONSECUENCIAS PREVISTAS EN LA NORMATIVA	22/03/2023	1
11001 31 03 020 <b>2021 00262</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ORIGEN SOLUCIONES INFORMATICAS Y DE SOFTWARE SAS	Auto pone en conocimiento TENER EN CUENTA QUE JORGE URIEL NOVA MONTAÑO SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE EN LOS TÉRMINOS DEL ART 8 DE LA LEY 2213 DE 2022 (PDF 18), QUIEN DENTRO DEL TRASLADO GUARDÓ SILENCIO. REQUIÉRASE POR ÚLTIMA VEZ AL DTE., A FIN DE QUE SATISFAGA LA CARGA IMPUESTA EN EL No. 2º DEL AUTO 30/JUN/2022 (PDF 16), RELATIVA A SOLUCIONAR EL ERROR DEL NOMBRE DEL SEÑOR NOVA MONTAÑO QUE FIGURA EN EL PAGARÉ OBJETO DE COBRO, A EFECTOS DE PROFERIR EL AUTO QUE CORRESPONDA EN DERECHO. (Fijado en el Estado	22/03/2023	1
11001 31 03 020 <b>2021 00286</b>	Especial De Pertenenencia	BLANCA CECILIA ORTIZ RODRÍGUEZ	HEREDEROS DE FRANCISCO ANTONIO GALVIS ALZATE	Auto ordena oficiar NO SE TENDRÁ EN CUENTA LA VALLA INSTALADA EN EL PREDIO A USUCAPIR (PDF 10), POR LO QUE DEBERÁ INSTALARSE OTRA VALLA QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES, ATENDIENDO LAS FALENCIAS EXPUESTAS EN AUTO, EN CONCORDANCIA CON EL No. 7 ART. 375 CGP.M DE OTRO LADO, ATENDIENDO LA RESPUESTA DE LA ANT (PDF 09), POR SRÍA, OFÍCIESE A LA ALCALDÍA DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA UBICADO EL INMUEBLE SOLICITADO EN USUCAPIÓN, A FIN DE INFORMARLE SOBRE LA	22/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2022 00079	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	LUIS FELIPE BUITRAGO ALVAREZ	Auto ordena oficiar UNA VEZ VERIFICADAS LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN DE QUE TRATAN LOS ARTS. 291 Y SS CGP., LAS CUALES MILITAN EN EL ARCH.07, OBSERVA EL DESPACHO QUE LAS MISMAS NO PUEDEN SER TENIDAS EN CUENTA COMO QUIERA QUE SE INDICÓ DE MANERA ERRADA LA DIRECCIÓN DEL JUZGADO. COLORARIO DE LO ANTERIOR SE REQUIERE AL DTE PARA QUE NOTIFIQUE EN LEGAL FORMA TENIENDO EN CUENTA LA OBSERVACIÓN ACÁ ANOTADA. POR ÚLTIMO, LO INFORMADO POR LA DIAN, SE AGREGA A LOS AUTOS Y SE	22/03/2023	1
11001 31 03 020 2022 00308	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	GASES DEL CARIBE S.A. -EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS o GAS CARIBE S.A. E.S.P.	Auto ordena oficiar RECONOCER PERSONERÍA AL ABOGADO JUAN FRANCISCO NAVARRO ARZUAGA, COMO APDO DEL DDO GUILLERMO CASTRO DAZA, EN LOS TÉRMINOS DEL PODER (PDF06). EN CONSECUENCIA, TENER NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DDO GUILLERMO CASTRO DAZA (INC 2, ART 301 CGP). POR SRÍA, CONTABILÍCENSE LOS TÉRMINOS LEGALES CON QUE CUENTA DICHO DDO PARA EJERCER SU DEFENSA. OFICIAR AL JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, PARA QUE EMITA UNA RESPUESTA AL OF.	22/03/2023	1
11001 31 03 020 2023 00030	Verbal	DANIEL GIRALDO CACERES	TORRELADERA APARTAMENTOS BOSQUE RESERVADO P.H.	Auto admite demanda DECLARATIVA DE IMPUGNACIÓN DE DECISIONES DE ASAMBLEA PROMOVIDA POR DANIEL GIRALDO CÁCERES EN CONTRA DE PROYECTO TORRELADERA APARTAMENTOS BOSQUE RESERVADO - P.H. (Fijado en el Estado Electrónico No. 37 del 23 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	22/03/2023	1
11001 31 03 020 2023 00030	Verbal	DANIEL GIRALDO CACERES	TORRELADERA APARTAMENTOS BOSQUE RESERVADO P.H.	Auto pone en conocimiento NIEGA MEDIDA CAUTELAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 37 del 23 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	22/03/2023	1
11001 31 03 020 2023 00078	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	UNION TEMPORAL MEDIDORES DEL CESAR	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 37 del 23 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	22/03/2023	1
11001 31 03 020 2023 00078	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S. A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	UNION TEMPORAL MEDIDORES DEL CESAR	Auto decreta medida cautelar DECRETA EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 37 del 23 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	22/03/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 020 2023 00098	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	RAMIRO ELVECIO PARDO PARDO	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 37 del 23 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	22/03/2023	1
11001 31 03 020 2023 00099	Divisorios	IVÁN ORLANDO ZAMBRANO GUERRERO	MARÍA EUGENIA GONZALEZ CONTRERAS	Auto rechaza demanda RECHAZAR DE PLANO LA PRESENTE DEMANDA POR COMPETENCIA ART. 90 DEL C.G.P. REMITIR EL PRESENTE ASUNTO POR COMPETENCIA, A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE BOGOTÁ D.C. REALIZAR EL CORRESPONDIENTE REGISTRO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL. (Fijado en el Estado Electrónico No. 37 del 23 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	22/03/2023	1
11001 31 03 020 2023 00100	Verbal	GENIUS ACCELERATOR TANK S.A.S	ANDRES BENAVIDES LOPEZ DE MESA	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 37 del 23 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	22/03/2023	1
11001 31 03 020 2023 00103	Verbal	JORGE ALBERTO ACOSTA CARREÑO	HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICA SAN RAFAEL	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 37 del 23 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	22/03/2023	1
11001 31 03 020 2023 00105	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	BELGROUP S.A.S.	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 37 del 23 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	22/03/2023	1
11001 31 03 020 2023 00110	Ejecutivo Singular	PEDRO ALEJANDRO REYES MORA	ECOINSA INGENIERIA S.A.S.	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR DEMANDA (Fijado en el Estado Electrónico No. 37 del 23 de marzo de 2023, en el micrositio del juzgado en el Portal de la Rama Judicial)	22/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23 DE MARZO DE 2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO  
SECRETARIO